ACTA DE POSESION DEL DOCTOR CUBITA ENRIQUE CAMILO URBINA SUAREZ COMO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR-DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

En San Juan del Cesar, siendo las 4:00 de la tarde del día veintiocho (28) del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023), la suscrita Juez Tercero Promiscuo Municipal de esta ciudad, dando cumplimiento al mandato consagrado en el art. 94 de la Ley 136 de 1994, se trasladó a la plazoleta de la Alcaldía Municipal, con el fin de dar posesión a quien fuera elegido como Alcalde Municipal por votación popular realizada el día 29 de Octubre de 2023, lugar al cual compareció el doctor CUBITA ENRIQUE CAMILO URBINA SUAREZ, quien se identificó con la cédula de ciudadanía número 5.166.012 de San Juan del Cesar y presentó la credencial de fecha 2 de noviembre de 2023, expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil y los Miembros de la Comisión Escrutadora Municipal, la cual lo acredita como Alcalde Electo por la circunscripción electoral de San Juan del Cesar para el periodo constitucional 2023-2027, por el partido COALICION ENTRE LA U Y CAMBIO RADICAL, dejando constancia que la posesión produce efectos a partir del primero (01) de enero del año dos mil veinticuatro (2024) y hasta el 31 de diciembre de 2027.

Seguidamente, la suscrita Juez Tercero Promiscuo Municipal de San Juan del Cesar tomó al compareciente el juramento de ley, habiendo éste jurado a Dios y prometido al pueblo cumplir fiel y lealmente la Constitución Nacional, las Leyes de Colombia y los deberes y funciones propios que el cargo de Alcalde le impone.

Además de los documentos mencionados, el doctor CUBITA ENRIQUE CAMILO URBINA SUAREZ exhibió sendas declaraciones de rentas y complementarios de él y de la señora LINDA ESPERANZA VEGA CASTILLA, su compañera permanente, correspondientes al año 2022, constancia expedida por la Policía Nacional donde se certifica que no posee asuntos pendientes con las autoridades judiciales ni medidas correctivas pendientes por cumplir, Certificado de Antecedentes Disciplinarios No. 237257455 expedido el 20 de diciembre de 2023 por la Procuraduría General de la Nación, en el que consta que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes, certificado especial expedido por la Procuraduría General de la Nación donde consta que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes para el cargo de Alcalde, Certificado de Antecedentes Fiscales expedido el 20 de diciembre de 2023 por la Contraloría General de la

Republica en el que consta que no se encuentra reportado como responsable fiscal, certificación de la Escuela Superior de Administración Pública en la que se hace constar que participó en la Inducción Alcaldes electos 2023-2027, formato único de hoja de vida en cinco (5) folios útiles, declaración jurada rendida ante el Notario Único del círculo de San Juan del Cesar el 21 de diciembre del año en curso, donde manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna inhabilidad o incompatibilidad para el cargo, certificación del Ministerio de las tecnologías y comunicaciones MINTIC en donde consta que no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos, concepto médico ocupacional expedido por CRH-SST E.U. con resultado sin restricción para ejercer su labor como Alcalde, copia de la tarjeta militar, Formulario Único de Declaración Juramentada de Bienes y Rentas y Actividad Económica Privada Persona Natural Ley 190 de 1995 de la Función Pública; a la presente se anexan copias de la documentación antes relacionada.

Se deja constancia que esta posesión, como aparece en la presente acta, presta plenos efectos administrativos, jurídicos y fiscales a partir del 1º de enero de 2024.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y se firma el acta respectiva como aparece, una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.

La Juez,

MARTHA MONICA MENDOZA GAMEZ

El Posesionado,

CUBITA ENRIQUE CAMILO URBINA SUAREZ
C.C.No. 5´166.012 San Juan del Cesar

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E27

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL

DECLARAMOS

Que, CUBITA ENRIQUE CAMILO URBINA SUAREZ identificado(a) con C.C. 5166012 ha sido elegido(a) ALCALDE por el Municipio de SAN JUAN DEL CESAR - LA GUAJIRA, para el Periodo Constitucional de 2024 al 2027, por el PARTIDO COALICIÓN ENTRE EL DE LA U Y CAMBIO RADICAL.

En consecuencia, se expide la presente CREDENCIAL, en SAN JUAN DEL CESAR (LA GUAJIRA), el jueves 02 de noviembre del 2023.

ADRIANA CAROLINA BLANCO CAMPO

LAURA DE LA HOZ DE AGUAS

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

CARLOS JULIO ALVAREZ CASTILLO

SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **5.166.012**

URBINA SUAREZ

APELLIDOS

CUBITA ENRIQUE CAMILO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-ENE-1984**

SAN JUAN DEL CESAR
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-ABR-2002 SAN JUAN DEL CESAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

R-4801300-01353491-M-0005166012-20230503 **01070**54547G 1 8507978378